

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

115

MADRID NÚMERO 24

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 24 DE Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO N° 201/2022 PROMOVIDO POR D. ROLAND SAINZ DE LOS TERRE-
ROS SOBRE Resolución contrato.

PERSONA QUE SE CITA

WAREBER FOOD SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO
JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR A LAS MEDIDAS CAUTELARES Y ACTOS DE CONCILIACIÓN Y/O
JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR
ROLAND SAINZ DE LOS TERREROS, SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS
OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 8 - 28008, SALA DE
VISTAS N° 8.2, UBICADA EN LA PLANTA 8' EL DÍA 25/04/2022, A LAS 12:55 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse
(Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu-
rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de
los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley
1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS),

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día
de la celebración del juicio.

En Madrid, a treinta de marzo de dos mil veintidós.

D./Dña. MARTA MENARGUEZ SALOMON

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.556/22)

